



**CHIGNAHUAPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Trabajar  
para transformar*

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

CM/01

### Atención a Quejas Ciudadanas

#### OBJETIVO

Garantizar que las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al desempeño de los servidores públicos se atiendan y solucionen con fundamento en los ordenamientos aplicables.

### Requisitos para el Trámite

• Presentar oficio de quejas con los siguientes datos

- 1.- Dirigido al Contralor Municipal
- 2.-Asunto del que se hace referencia
- 3.-Nombre de los quejosos
- 4.-Dirección
- 5.- Teléfono

•Horario de servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs

•Costo: sin costo

•Dirección: Palacio Municipal s/n

•Tiempo de resolución : 10 días hábiles (variable dependiendo el asunto)

•Correo electrónico: contraloria@chignahuapan.gob.mx

•Teléfono: 017979711545

### Descripción del Procedimiento

- 1.-Presentacion del oficio de la queja
- 2.-Valoracion y determinación de lo conducente
- 3.-Solicitud de informe de los servidores públicos
- 4.- Se efectúan las investigaciones y diligencias necesarias para emitir conclusión
- 5.- Entrega de respuesta al quejoso

### Tiempo de respuesta

En los términos de la Ley, se dará respuesta en un lapso no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la presentación de la queja. Este podrá ampliarse hasta por un periodo igual, cuando hasta por un periodo igual, cuando haya razones que lo motiven.

### Oficina Responsable del Trámite

Contraloría Municipal

### Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el artículo 168 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal